

INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL CONTROL INTERNO - LEY 1474 DE 2011

Jefe de Control Interno, o quien haga sus veces:

Edit Yohana Palacio Espinosa

Período evaluado: Marzo a junio de 2016

Fecha de elaboración: JULIO 08 DE 2016

EJE TRANSVERSAL: COMUNICACIÓN E INFORMACIÓN

La institución cuenta con mecanismos de información y comunicación adecuados para su operación y éstos se encuentran en funcionamiento, lo que contribuye a la sistematización de la información, para su disponibilidad y uso. No obstante, se considera relevante el hecho de que aún existen debilidades frente a la definición, monitoreo y control de políticas de atención al usuario que garanticen una comunicación asertiva con el cliente externo.

Aunque se cumple con los requisitos de gestión de trámites y servicios se requiere mejorar los métodos de información y comunicación con el cliente interno, realizando identificación de los trámites y servicios para la definición de estrategias para su racionalización, gestión y control.

MÓDULO I: CONTROL DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN

COMPONENTE: Talento Humano

Lineamientos éticos: Aun se presentan debilidades en la gestión ética de la Institución; no están claramente establecidos los niveles de responsabilidad y autoridad en la gestión ética, por lo que se dificulta, tanto la definición de políticas y principios como la gestión, control y evaluación de su aplicación en el comportamiento de los servidores públicos.

Desarrollo del Talento Humano: Aunque el proceso se encuentra en buen nivel de cumplimiento legal, aún no se tiene definida la ruta estratégica para la gestión del Talento Humano en la Institución, por lo que se encuentran, en muchas ocasiones, desarticuladas las políticas y acciones, dificultándose el control y la valoración de los resultados.

COMPONENTE: Direccionamiento Estratégico

Planes, programas y proyectos: Aun no se han definido planes de mejoramiento para la orientación general en la materialización del pensamiento estratégico institucional, lo que dificulta la disposición de los métodos de planeación al mejoramiento continuo y la medición de su contribución a los fines del sector y de Gobierno.

Operación por procesos: Se evidencia una organización basada en procesos, la cual funciona acorde a los parámetros y herramientas estipuladas en el diseño del Sistema de Gestión Integrado.

Estructura Organizacional: No se tiene claramente establecido en el organigrama cuáles son las dependencias que dan estructura funcional a la Institución, toda vez que en la Estructura Organizacional que se encuentra en la página web institucional no se referencian algunas unidades funcionales que en la operación si se tienen en cuenta, además, hay confusión en la denominación de las dependencias que allí se registran.

Indicadores de gestión: Aunque la Institución cuenta con un sistema de indicadores en funcionamiento y su gestión se ajusta a los procedimientos definidos en gestión de la mejora, se evidencia desarticulación entre los indicadores estratégicos con los indicadores de proceso. Además, se evidencia debilidad en los análisis realizados por parte de los líderes de los procesos,

ya que éstos no contienen datos explicativos que den cuenta de un resultado claro para el control, por lo que se dificulta la revisión de los cumplimientos y la determinación de datos tendientes a medir los resultados en términos de efectividad en la gestión.

Políticas de operación: Aunque el Sistema de Gestión Integrado proporciona métodos de administración de las políticas operativas, existe debilidad en la articulación y comunicación entre procesos en la administración de la información requerida para la toma de decisiones, también se encuentra débil la definición y socialización de las políticas de gobierno corporativo.

COMPONENTE: Administración del riesgo

Políticas de administración del riesgo: Se han desarrollado acciones tendientes a mejorar la gestión de riesgos a nivel institucional, por lo que se logró actualizar las políticas de administración de los riesgos operativos institucionales. Sin embargo, con los frecuentes cambios suscitados a nivel de Gobierno, se tienen dificultades en la actualización de las metodologías para la administración de riesgos.

Identificación del riesgo: Aunque se ha mejorado en la conceptualización sobre el manejo de riesgos y se han actualizado las matrices de riesgo por proceso (riesgo operativo), es necesario fortalecer los mecanismos para la diferenciación y análisis de los demás riesgos a los cuales se encuentra expuesta la entidad (estratégicos, de mercado, entre otros).

Análisis y valoración del riesgo: Se han definido acciones para el fortalecimiento de la gestión de los riesgos por proceso, lo que ha redundado en un mejoramiento en su gestión, sin embargo, se hace importante fortalecer los análisis para la definición de los respectivos planes de manejo y la evaluación de la eficacia de los controles para garantizar la efectividad del sistema.

MÓDULO II: CONTROL DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

COMPONENTE: Autoevaluación Institucional

Autoevaluación del control y de gestión: La Institución realiza periódicamente la autoevaluación respectiva al sistema de control y al de gestión, sin embargo, sería importante mejorar los mecanismos de articulación de los resultados para lograr la medición del impacto en la evaluación a nivel Institucional; además, es importante articular los procesos de autoevaluación académica con los de autoevaluación a la gestión, para determinar los impactos en la prestación del servicio.

Existen debilidades en la medición y análisis de la gestión por proceso, toda vez que en muchas ocasiones el indicador no mide el objetivo, lo que impide su análisis en términos de resultados e impacto. Además, se evidencia que los indicadores en su mayoría son de cumplimiento y no de resultado.

COMPONENTE: Auditoría Interna.

Auditoría Interna: Aunque los métodos y herramientas de auditoría se encuentran ajustados al Marco Internacional para la Práctica Profesional de la Auditoría Interna, se encuentra resistencia de los líderes a las evaluaciones independientes, por lo que se ha evidenciado baja calificación en las evaluaciones del desempeño de los auditores que realizan los auditados, en ocasiones demostrando falta de objetividad, lo que redundará en dificultades para desarrollar actividades

efectivas de asesoramiento con enfoque de mejoramiento continuo y pérdida de imagen de los auditores y de la oficina.

COMPONENTE: Planes de Mejoramiento

Plan de mejoramiento: Existe apoyo de la Alta Dirección e intención de mejorar cada vez más en la gestión del mejoramiento continuo a nivel institucional, sin embargo, en el período se han presentado resistencia y demora, por parte de algunos líderes, a la suscripción de planes de mejoramiento, lo que genera dificultades al adecuado funcionamiento del sistema de control interno.

Aún se evidencia debilidad en el registro de acciones resultantes de los ejercicios de autoevaluación en los procesos.

Estado general del Sistema de Control Interno

El Sistema de Control Interno se encuentra totalmente implementado.

Se encuentra un avance en los métodos de control para la garantía de funcionamiento del sistema, ya que esta vigencia se implementó la suscripción de acciones de mejoramiento producto de las autoevaluaciones anuales de MECI, lo que indudablemente ayudará a mejorar los niveles de desempeño de cada uno de los componentes.

No obstante, sería importante identificar puntos de mejoramiento para incentivar su madurez, con miras a que responda a las dinámicas institucionales, legales, municipales y las propias del sector.

Recomendaciones

Se sugiere que se definan acciones de mejoramiento a partir de los informes pormenorizados, para garantizar el impacto en la gestión por procesos a nivel institucional.

Fortalecer la conceptualización y manejo de los riesgos de corrupción, como mecanismos de aplicación de las políticas de transparencia.

Socializar y controlar las políticas de operación tendientes a mantener un gobierno corporativo en términos de eficiencia, transparencia, cooperación y comunicación.

Se requiere que la planeación a todo nivel sea vista como un mecanismo de control preventivo y que la medición se realice para el mejoramiento continuo, en relación al cumplimiento de los objetivos y metas institucionales.



EDIT YOHANA PALACIO ESPINOSA
DIRECTORA OPERATIVA DE CONTROL INTERNO